Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 JUN. 2005

RES. H. Nº 636-05

Expte. Nº 4.477/05

VISTO:

El pedido formulado por el Prof.. Federico Carrizo, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Filosofía de la Historia", a cargo de la Prof. Violeta Carrique; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. FEDERICO ESTEBAN CARRIZO, DNI. Nº 17.131.609, a la cátedra de *"FILOSOFIA DE LA HISTORIA"* a cargo de la Prof. Violeta Carrique, en las condiciones establecidas en las Res. Nº 504-84 y 266-95, a partir del 01 de junio de 2005 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Filosofía, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia..

004m

MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Fac. de Humanidades U.N.Sa.

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa